

ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) Nº 672

**CARRERA DE DISEÑO, MENCIONES: “DISEÑO DE ESPACIOS Y
OBJETOS”, “DISEÑO DE INTERACCIÓN DIGITAL” Y “DISEÑO
GRÁFICO”**

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

SEDES SANTIAGO Y CONCEPCIÓN

OCTUBRE 2019

ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) Nº 672

Carrera de Diseño, menciones: “Diseño de Espacios y Objetos”, “Diseño de Interacción Digital” y “Diseño Gráfico”

Universidad del Desarrollo

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 30 de octubre de 2019, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Diseño, menciones: “Diseño de Espacios y Objetos”, “Diseño de Interacción Digital” y “Diseño Gráfico”, de la Universidad del Desarrollo se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación (certificación) de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 25 de julio de 2019, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación Nº 161 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 19 de diciembre de 2012, que acredita la Carrera de Diseño, menciones: “Diseño de Ambientes y Objetos”, “Diseño Digital” y “Diseño Gráfico”, de la Universidad del Desarrollo, por un plazo de 5 años.
4. El Acuerdo de Reposición Nº 39 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 06 de mayo de 2013, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Diseño, menciones: “Diseño de Ambientes y Objetos”, “Diseño Digital” y “Diseño Gráfico”, de la Universidad del Desarrollo, en contra del

Acuerdo de Acreditación Nº 161, y se aumenta el plazo de acreditación otorgado a 6 años.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño, menciones: “Diseño de Espacios y Objetos”, “Diseño de Interacción Digital” y “Diseño Gráfico”, de la Universidad del Desarrollo, presentado con fecha 25 de julio de 2019.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 26, 27 y 28 de agosto de 2019 y enviado a la institución con fecha 23 de septiembre de 2019.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 04 de octubre de 2019, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y oportunidades de mejora que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I. PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

La Carrera cuenta con objetivos educacionales que se articulan con la misión, visión y sellos de la Facultad de Diseño, los que, a su vez, responden a los lineamientos institucionales.

La Facultad de Diseño donde se inserta la carrera cuenta con un Plan de Desarrollo que se constituye como una hoja de ruta que permite focalizar sus esfuerzos y recursos.

La Carrera cuenta con procesos académicos y administrativos que están normados a nivel institucional, los que establecen los derechos y deberes de todos los actores que participan del proceso formativo.

La carrera cuenta con reglamentación y normativa adecuada para asegurar una toma de decisiones acorde a las necesidades de la carrera.

La Unidad cuenta con una Dirección de Análisis Institucional (DAI), que permite recoger antecedentes, procesar los datos, analizarlos y entregarlos a la carrera para orientar su gestión.

La unidad resguarda la equivalencia de los procesos académicos y las condiciones de operación entre las sedes de Santiago y Concepción, conforme a los estándares que definen el Modelo Educativo y el Proyecto Educativo.

La Unidad cuenta con políticas institucionales de aseguramiento de la calidad, lo que regula que la carrera revise y evalúe la pertinencia del Perfil de Egreso al menos cada 5 años.

El Perfil de Egreso del Diseñador UDD da énfasis en el emprendimiento, la innovación, la interdisciplina y la responsabilidad pública.

El Perfil de Egreso del Diseñador UDD es consistente con los grados y títulos que otorga la carrera.

La carrera cuenta con mecanismos que permiten hacer un seguimiento a la trayectoria del estudiante y evaluar el logro del Perfil de Egreso de sus titulados. Para ello utiliza el Sistema Integrado de Evaluación de la Trayectoria del Estudiante (SIETE) que cuenta con una plataforma de Evaluación de Competencias.

La Dirección de Marketing Intelligence realiza estudios y entrevistas a académicos, alumnos, egresados y empleadores, que permiten dar cuenta de la satisfacción de los estudiantes como del desempeño de los titulados.

El Plan de estudio está estructurado en base a una formación basada en Competencias.

El Plan de Estudio responde a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional UDD Futuro, que le da importancia a la formación extra disciplinaria, que integra las competencias genéricas y el sello UDD con la formación disciplinaria.

El Plan de Estudio consta de 10 semestres, con un primer año común, y está compuesto por asignaturas semestrales y bimestrales. A partir del segundo año los alumnos eligen la ruta conducente a la mención en la que quieren especializarse: Diseño Gráfico, Diseño de Espacios y Objetos, Diseño de Interacción Digital.

Las 3 menciones comparten una estructura curricular única conformada por 3 ciclos formativos, 5 líneas de formación disciplinaria y 1 línea de formación extra disciplinaria.

Los Programas de Asignaturas están estructurados a partir de una matriz de contribución de competencias que permite resguardar los objetivos específicos de cada asignatura definiendo su aporte al Perfil de Egreso.

Cada Programa de Asignatura recomienda al docente estrategias de enseñanza, evaluación y recursos de aprendizaje consistentes básicamente en bibliografía.

La institución regula la carga académica real del estudiante en función de un sistema de créditos que orienta la planificación de las actividades del Plan de Estudios.

El Modelo Educativo de la carrera considera esencial que la formación debe estar vinculada al mundo laboral y sus proyecciones futuras.

El Plan de estudio exige que el estudiante tenga al menos 6 experiencias de vinculación con el medio profesional, por medio de proyectos colaborativos

con organizaciones y empresas, concursos y las prácticas técnica y profesional.

El proceso de titulación del estudiante consta de cuatro modalidades: Desarrollo de un Proyecto de Diseño, elaboración de una Investigación de Diseño, Programa dLab, orientado a la innovación con impacto social o Proyecto MediaLab, de exploración tecnológica.

Con la finalidad de resguardar la objetividad de la evaluación y la transversalidad entre las sedes de Concepción y Santiago, se han diseñado pautas estandarizadas para ambas sedes en cada una de las modalidades de titulación.

La Institución cuenta con una Política que promueve la vinculación con el medio como una actividad esencial para el cumplimiento de su misión y propósitos institucionales.

La Unidad cuenta con una Dirección de Extensión y Educación Continua que tiene como responsabilidad gestionar, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar las actividades de vinculación con el medio, generando las condiciones necesarias para su implementación.

La Unidad cuenta con una gran cantidad de convenios y vínculos con instituciones y organizaciones tanto a nivel nacional como internacional.

Los vínculos internacionales de la Unidad permiten que los estudiantes de la carrera realicen intercambios académicos, pasantías, viajes de estudios, cursos cortos y prácticas internacionales.

Fortalezas

1. La Unidad que imparte la Carrera cuenta con propósitos claros expresados en su misión, visión y modelo educativo, los que se encuentran alineados a los objetivos y metas que se plantean. El Plan

de Desarrollo de la Facultad establece indicadores claros y dispone de mecanismos y recursos económicos que le permiten implementar, evaluar y sustentar el logro de los propósitos definidos para la carrera.

2. La Unidad cuenta con un Modelo Educativo que es ampliamente conocido por la comunidad académica, y que es publicado y difundido en la edición titulada “Modelo Educativo Diseño UDD”, del año 2016.
3. La estructura empleada para apoyar la trayectoria académica del alumno se encuentra definida, reglamentada, declarada y comunicada en las distintas instancias que participan en los procesos de admisión, permanencia y titulación de los estudiantes.
4. La unidad cuenta con un Perfil de Egreso conocido y validado por la comunidad académica.
5. La elaboración del nuevo Plan de Estudios 2016 es pertinente y fue desarrollado en concordancia con las demandas actuales del área de conocimiento y las tendencias que impone el entorno laboral.
6. Se valora positivamente que los alumnos puedan optar entre cuatro modalidades para su proceso de titulación.
7. La Unidad posee una infraestructura adecuada a los propósitos educacionales declarados, que presenta un excelente estándar y capacidad de actualización.
8. Existe una política clara en la implementación de la Vinculación con el Medio.
9. La organización de la Bienal de Diseño permite la realización de workshops y convenios con instituciones tanto nacionales como internacionales.
10. El Ecosistema de Innovación Institucional, que considera “I Cubo”, D-Lab y “Área IX”, permite el desarrollo interdisciplinario.

Oportunidades de Mejora

1. Fortalecer las capacidades del cuerpo docente en el desarrollo de instrumentos de evaluación.

Debilidades

No se identifican debilidades en esta dimensión.

II. CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Facultad de Diseño cuenta con normativa y reglamentación actualizada y conocida por directivos, administrativos, académicos y estudiantes de ambas sedes, que permiten estabilidad y sustentabilidad de las tres menciones.

La Facultad que imparte la carrera cuenta con un cuerpo directivo calificado y con dedicación suficiente para cumplir con todas las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas.

La Facultad cuenta con un equipo directivo capacitado que dirige, administra y coordina eficientemente el quehacer de sus distintas áreas.

La carrera cuenta con un equipo de directivos suficientes que supervisan la asignación de tareas administrativas, provisión de los recursos, el registro y procesamiento de la información para el control de gestión.

La Facultad de Diseño cuenta con una estructura organizacional con un equipo de 11 Coordinadores con funciones, calificaciones y descripción del cargo.

La unidad dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo que está capacitado, es suficiente en número y tiene dedicación horaria en relación con la jornada-modalidad de la carrera.

La Unidad cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa modernas, eficientes e integradas, que le permite satisfacer todas las necesidades de gestión y comunicación de la carrera.

La Unidad posee sistemas para el registro de los procesos académicos, a saber: Bettersoft, Plataforma de Evaluación de Competencias, Plataforma del Plan de Desarrollo y Repositorio Digital Guía de Estrategias de E – A y Evaluación. Estas herramientas son muy valoradas por directivos, coordinadores y docentes.

La Facultad de Diseño cuenta con instancias de participación, comunicación y difusión que involucran a todos los estamentos de la carrera. Todas estas instancias convocan a los colaboradores de Santiago y Concepción para una integración eficiente del Plan de Estudios.

La Universidad dispone de un Modelo de Gestión Económico Financiero desde 2010 con procedimientos administrativos de control, de análisis y de proyección que le permiten cumplir con sus obligaciones históricamente, consolidando su patrimonio y sustentabilidad del proyecto.

Las fuentes de financiamiento de la carrera corresponden a ingresos por matrícula y aranceles de los estudiantes.

La Facultad dispone de un presupuesto anual, actualizado y con mecanismos eficaces de control presupuestario.

La Unidad cuenta con un Plan de Inversión acorde a los planes de desarrollo.

La realización del plan de inversiones se ha cumplido de manera pertinente y acorde a lo comprometido por la Facultad.

La dotación, permanencia y dedicación del personal docente de la Facultad de Diseño garantiza la implementación del Plan de Estudios.

Los docentes disponen de infraestructura con implementación tecnológica para cubrir sus requerimientos pedagógicos.

La Unidad dispone de docentes calificados y competentes para desarrollar el Plan de Estudios conforme a sus propósitos y Perfil de Egreso.

La Unidad cuenta con políticas de selección docente, orientadas a aumentar el número de profesores con grado académico y profesores con participación en el medio profesional.

La carrera dispone de un núcleo de docentes/académicos de alta dedicación y permanencia.

La Dirección de Desarrollo del Cuerpo Académico (DDCA) y la Dirección de Recursos Humanos (DRHH) tienen mecanismos de contratación, renovación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento y desarrollo del personal docente.

El reglamento del Académico UDD establece Jerarquía Académica: Titular, Asociado, Asistente y Auxiliar.

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de perfeccionamiento docente, tanto en los aspectos pedagógicos como en los disciplinares y profesionales, lo que es asumido como un derecho de sus académicos.

En el Plan de Desarrollo de Diseño, 2013 – 2018, la Facultad ha desarrollado capacitación para el fortalecimiento de la innovación, emprendimiento y la interdisciplina, la investigación y propiedad intelectual, y la incorporación de nuevas tecnologías para docentes de ambas sedes.

La Dirección de Extensión y Educación Continua, desarrolla anualmente diplomados, seminarios, cursos, talleres y charlas, con la participación de alumnos y docentes de Diseño.

La carrera de Diseño dispone de mecanismos para evaluar el desempeño de sus académicos.

La Unidad posee infraestructura: aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas, equipos, recursos computacionales, entre otros. Son suficientes y funcionales a las necesidades del Plan de Estudios y a la cantidad de estudiantes.

La Universidad posee un sistema de bibliotecas, con colecciones físicas y en línea, repositorio de Tesis UDD, repositorio académico digital y recursos audiovisuales.

Los alumnos de Diseño tienen accesibilidad y espacios físicos disponibles y adecuados para el estudio y la investigación, tanto en Santiago como en Concepción.

La Unidad garantiza que existe un adecuado equilibrio entre el número de alumnos que ingresan a cada curso y el total de recursos disponibles, considerando sus docentes, infraestructura, equipamiento y presupuesto.

Los estudiantes de la carrera de ambas sedes disponen de una gran variedad de espacios al servicio del proceso formativo y la vida universitaria: biblioteca, salas, espacios de trabajo, cafeterías, casinos, e instalaciones deportivas.

Los estudiantes de la carrera cuentan con información clara y oportuna sobre los servicios, beneficios y ayudas ofrecidos por la Universidad, el Estado y otros organismos afines.

La Universidad del Desarrollo ha establecido un sistema de becas para alumnos de pregrado, las cuales están normadas por el Reglamento del Fondo de Becas para Alumnos de Pregrado.

El gobierno estudiantil se encuentra normado por los Estatutos de Centros de Alumnos de la Universidad del Desarrollo. La universidad apoya su funcionamiento a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

En la Evaluación Docente participan todos los alumnos de la carrera.

Los estudiantes de la carrera, en ambas sedes, disponen de servicios tales como: Seguro de Salud, Convenio con el Servicio de Rescate Médico Help y

con la Unidad Coronaria Móvil, Credencial Universitaria y Pase Escolar, Servicios de Alimentación, Apoyo al Hospedaje, Salas de estar y Buses de acercamiento. También disponen de cafeterías y casinos, recintos deportivos, transportes y otros servicios.

La Facultad de Diseño promueve, incentiva, gestiona y verifica que sus docentes generen, publiquen o expongan trabajos y estudios conducentes a mejorar la docencia en la consecución de su Perfil de Egreso.

La Facultad cuenta con mecanismos como fondos de financiamiento, bonos de incentivo a publicaciones, apoyo para revisión y edición en la postulación de proyectos a fondos concursables externos y a las publicaciones.

El Centro de Desarrollo de la Docencia (CDD) administra fondos concursables para Proyectos de Innovación y Fortalecimiento de la Docencia (PIFD) para perfeccionamiento de sus prácticas docentes.

Los docentes de alta dedicación y permanencia en la Facultad de Diseño han desarrollado en los últimos cinco años materiales educativos originales y atingentes al proceso formativo de los estudiantes.

Las políticas de investigación en la Facultad orientan el desarrollo de una cultura de investigación enfocada en la generación, protección y transferencia de conocimiento originado por la carrera.

En el Plan de Investigación 2016 – 2018 hay políticas y objetivos, líneas de investigación y planes de productividad, de capacitación para colaboradores y docentes, de vinculación con el pregrado, de vinculación con el medio, de difusión y de control.

El equipo de investigación tiene una dedicación mínima de 40% de su jornada a la actividad investigativa.

La Facultad mantiene relaciones académicas formales, sistemáticas y de mutuo beneficio con centros, grupos o redes dedicados a la investigación formativa para mejorar la docencia.

Fortalezas

1. La estructura organizacional es adecuada, lo que permite el seguimiento constante de indicadores para identificar fortalezas y oportunidades de mejora, cumpliendo con las necesidades de desarrollo académico, administrativo y de gestión.
2. Se evidencia que la carrera cuenta con personal docente y una estructura administrativa conocida y suficiente de modo de cumplir cabalmente con las actividades y aprendizajes comprometidos en el Plan de Estudios, lo que permite a sus estudiantes avanzar sistemáticamente hacia el logro del Perfil de Egreso.
3. La carrera dispone de la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requeridos para el logro de los resultados esperados en los estudiantes. Se constata que se aplican políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones y recursos.
4. Se constata que la carrera cuenta con personal docente suficiente, de amplia trayectoria y vinculación con el medio profesional, lo cual aporta a la formación de los estudiantes.
5. Se evidencian mecanismos de apoyo estudiantil que permiten favorecer tanto su inserción como evolución dentro de la universidad.
6. La creación de la Dirección de Investigación ha permitido definir 4 líneas de desarrollo, contemplando un equipo de 5 docentes investigadores.

Esto ha permitido fortalecer una línea de investigación en la carrera, además del desarrollo de proyectos, ponencias y publicaciones.

7. Se ha promovido una mirada de Innovación Docente, lo cual se puede evidenciar en la publicación de 26 experiencias docentes en 1.000 palabras.

Oportunidades de Mejora

1. Al igual que como lo señala la carrera en su Plan de Mejora, se sugiere fortalecer las capacidades del cuerpo docente para promover la publicación de artículos académicos y una mayor participación en actividades de investigación.

Debilidades

No se identifican debilidades en esta dimensión.

III. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La comunidad universitaria percibe una misión y visión institucional claramente definida, la que es pertinente al contexto nacional y regional.

Los criterios para la admisión de estudiantes están claramente definidos.

El Perfil de Egreso, el Plan de Estudio actual y los programas de los cursos del itinerario formativo se aprecian coherentes con la Misión de la Institución y de la Facultad.

La carrera de Diseño ha implementado un plan de acciones con el objetivo de mejorar los indicadores académicos de retención, deserción, progresión y tiempo de permanencia. Ello ha permitido mejorar las tasas de retención en ambas sedes.

De igual manera, han mejorado las Tasas de Titulación oportuna en ambas Sedes.

La Carrera, que se imparte en jornada diurna, modalidad semestral y en dos sedes (Santiago y Concepción), tiene una duración de 5 años (10 semestres).

El Plan de Estudios tiene una Matriz de Contribución de Competencias, en función de la cual se definen los resultados esperados para cada asignatura, así como las metodologías pertinentes.

La Unidad dispone de una Plataforma de Evaluación de Competencias, la que permite monitorear la adquisición de competencias a lo largo del itinerario formativo de la carrera.

El sistema permite tener una guía para el aprendizaje del estudiante de una forma holística que reconoce cualitativamente el avance del estudiante.

El análisis de las tasas de aprobación-reprobación de asignaturas permite medir el desempeño de los estudiantes, de modo de implementar diversas acciones en apoyo a la progresión de los estudiantes.

La misión y los propósitos de la Carrera de Diseño están alineados con el ideario de la Universidad, así como también con los propósitos de la Facultad.

La Universidad posee un Marco reglamentario apropiado para evolucionar como institución, el que respalda los cambios de la carrera en permanencia, el espacio físico, los cambios curriculares y la acreditación.

La carrera muestra una clara disposición a someterse a procesos de autoevaluación y evaluación externa. Cuenta, además, con la capacidad de plantearse frente a sus propias características, con buena capacidad de autocrítica.

La Unidad cuenta con Plataforma de Currículum de profesores, que aporta la información actualizada acerca de la calidad docente. También se cuenta con Plataforma de Informes de Evaluación Docente y Plataforma de Evaluación de

Competencias. Todo ello apunta a cumplir en buena forma con el Perfil de Egreso del estudiante.

La Unidad cuenta con Informes Alumni, que representan estudios de exalumnos para levantar información sobre la empleabilidad de los titulados y sus características. Se dispone, además, de los Estudios de la Dirección de Marketing Intelligence (DMI), unidad que realiza trabajos de percepción-opinión de empleadores, estudiantes, egresados y docentes.

La Carrera cuenta con Sistemas informáticos como: Bettersoft, que se nutre de registros en línea de la Oficina de Registro Académico; CUBIX, herramienta de gestión que se nutre de los sistemas LISA y BUDGET; CRM Alumni, plataforma de Alumni UDD que aporta información de utilidad para titulados, ofertas de trabajo, así como datos sobre actividades de extensión y postgrado.

Fortalezas

1. La carrera muestra una clara disposición y cultura interna a someterse a procesos de autoevaluación y evaluación externa. Ello, sumado a la capacidad de plantearse con buena capacidad de autocrítica frente a sus propias características, le permiten sostener el avance hacia un mejoramiento continuo de sus propios procesos.
2. La Facultad cuenta con un Plan de Desarrollo claramente estructurado, el que le permite definir y monitorear el logro de sus propósitos.
3. La carrera cuenta con reglamentos y procedimientos de admisión claros, ampliamente difundidos y alineados con las políticas institucionales.
4. La carrera presenta indicadores de efectividad del proceso de formación, con índices de retención y titulación oportuna que han evolucionado satisfactoriamente en el tiempo.

5. La carrera ha realizado acciones para evaluar la formación impartida y generar ajustes curriculares. Prueba de ello es la Nueva Malla Curricular implementada a partir del 2016.
6. La carrera posee una cultura propia de autorregulación, lo que se evidencia en el reconocimiento internacional, ubicándola número 2 en el Ranking QS.
7. Respecto de la participación de los estudiantes en el proceso de autoevaluación, se detecta en la visita que son incorporados en reuniones tanto de tutorías como del Consejo de Carrera. Por otro lado, se declara la existencia de reuniones regulares con los respectivos delegados del Centro de Estudiantes.
8. En virtud de lo anterior, más las evidencias presentadas en el Informe de Autoevaluación y sus anexos, y también lo percibido durante la visita, se puede inferir que la unidad se esmera, en un continuo, en trabajar cumpliendo con los plazos y las actividades comprometidas en el plan de mejoras declarado a partir del proceso de acreditación anterior.

Debilidades

No se identifican debilidades en esta dimensión.

OBSERVACIONES GENERALES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Se concluye que la carrera ha logrado significativos pasos hacia un proyecto académico sólido.

El Informe de Autoevaluación da cuenta de un proceso que ha sido altamente participativo a nivel de las distintas instancias colegiadas que conforman la unidad.

En dicho proceso se observan rigurosidad en sus compromisos y una transparencia en sus procesos, lo que indica que la unidad y la facultad han adquirido un espíritu crítico, para volver a mirar tanto sus fortalezas como sus oportunidades de mejora.

La carrera cuenta con procedimientos, mecanismos y un sistema de monitoreo y seguimiento de sus procesos de enseñanza-aprendizaje durante el avance de su itinerario formativo.

Existe una consistente dedicación de los académicos a la docencia directa.

Se observan espacios de participación y desarrollo en otras actividades académicas como la investigación y la vinculación con el medio.

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Respecto a los Propósitos de la Carrera, destaca la actualización curricular, lo que se traduce en un nuevo Modelo Educativo y Plan de Estudios –Malla 2016–.

Debilidad Superada.

Esto ha permitido abordar las debilidades y oportunidades de mejora detectadas en el proceso anterior respecto a las competencias de la carrera (sello, transversales y específicas), y a su inclusión en los programas de asignaturas.

Debilidad Superada.

Respecto a la difusión del Perfil de Egreso, la Visión, Misión y Sello, la carrera ha desarrollado diferentes acciones de comunicación. Se ha constatado una

mejora consistente en el conocimiento de éstos por parte de estudiantes y docentes.

Debilidad Superada.

Respecto a la Estructura Organizacional, la carrera ha fortalecido la calidad y cantidad de su cuerpo docente.

Debilidad Superada.

Respecto a la infraestructura, la carrera ha habilitado nuevos espacios y ha actualizado el equipamiento de laboratorios, talleres y espacios específicos para cada una de las carreras, en ambas sedes.

Debilidad Superada.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar (Certificar) la Carrera de **Diseño, menciones: “Diseño de Espacios y Objetos”, “Diseño de Interacción Digital” y “Diseño Gráfico”**, de la Universidad del Desarrollo, que conduce al título de Diseñador con mención en Diseño de Espacios y Objetos o Diseñador con mención en Diseño de Interacción Digital o Diseñador con mención en Diseño Gráfico y a los grados académicos de Bachiller y Licenciado en Diseño con mención en Diseño de Espacios y Objetos o Bachiller y Licenciado en Diseño con mención en Diseño de Interacción Digital o Bachiller y Licenciado en Diseño con mención en Diseño Gráfico,

impartida en las sedes Santiago y Concepción, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **7 años**, desde el 30 de octubre de 2019 hasta el **30 de octubre de 2026**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño, menciones: “Diseño de Espacios y Objetos”, “Diseño de Interacción Digital” y “Diseño Gráfico”, de la Universidad del Desarrollo podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación (certificación), en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación (certificación).

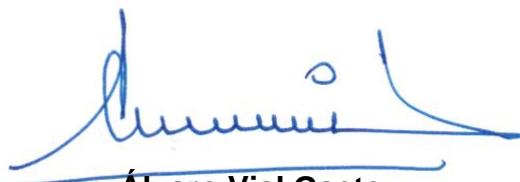
La institución podrá reponer la decisión de acreditación (certificación) adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



José Korn Bruzzone

CONSEJERO ÁREA ARTE Y ARQUITECTURA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**